

A: Todas las Secciones
Todos los encargados de prensa

DE: Prensa y publicaciones

FECHA: 4 de julio de 1995

DATOS Y CIFRAS SOBRE AMNISTÍA INTERNACIONAL
Y SU LABOR EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Resumen

Esta circular ha sido preparada para su utilización en los trabajos relacionados con los medios informativos y la publicidad. En el documento encontrarán datos estadísticos solicitados por los representantes de los medios de comunicación y que resultarán útiles para cuando escriben sobre el trabajo de Amnistía Internacional. Es la primera edición desde diciembre de 1993 y abarca el trabajo desde enero de 1995 a fines de mayo de 1995. Esperamos preparar otra edición a fines de año.

NOTA: La decisión de la RCI de 1991 de sustituir todos los expedientes del trabajo de grupo a largo plazo por un único expediente, denominado ahora Expediente de Acción, se puso en práctica el 1 de febrero de 1992. Todas las nuevas acciones de grupo que dieron comienzo a partir del 1 de marzo de 1992 están en el nuevo formato de Expediente de Acción. Esta nueva forma de trabajo abarca todo el mandato y, además, cada Expediente de Acción puede suponer actuaciones relacionadas con una o varias personas, con nombres conocidos o sin conocerse los nombres. Todo ello significa que ya no se podrá disponer de las estadísticas para los casos de presos de conciencia. Quizá se les pida que expliquen este cambio.

Distribución

Esta circular se va a enviar a todas las Secciones y Encargados de Prensa.

Acciones recomendadas

1. Asegúrense de que esta circular le llega a las personas de su Sección encargadas de preparar el material publicitario y que se ocupan de tratar con el público.
2. Si tienen sugerencias para mejorar la utilidad de esta circular remítanlas a Gillian Hoffman, en la Unidad Editorial y de Medios de Comunicación.

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

4 de julio de 1995

DATOS Y CIFRAS SOBRE AMNISTÍA INTERNACIONAL Y SU LABOR EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMIENZOS

Amnistía Internacional fue creada en 1961 por el abogado británico Peter Benenson.

Su llamamiento a través de la prensa, titulado «Los presos olvidados», fue publicado en todo el mundo el 28 de mayo de 1961 y produjo más de 1.000 ofertas de apoyo a la idea de una campaña internacional para proteger los derechos humanos.

- A los doce meses, la nueva organización había enviado delegaciones a cuatro países a presentar peticiones en favor de los presos, y había aceptado 210 casos. Los miembros de Amnistía Internacional habían establecido organismos nacionales en siete países. Los gastos correspondientes al primer año fueron de 6.040 libras esterlinas.

Se fijaron los principios de estricta imparcialidad e independencia. Se puso un énfasis especial en la protección internacional de los derechos humanos: los miembros de Amnistía Internacional actuarían en casos de todo el mundo excepto en los de su propio país.

EN LA ACTUALIDAD

Amnistía Internacional cuenta con más de 1.000.000 miembros, suscriptores y donantes regulares repartidos por más de 170 países y territorios, y con más de 4.300 Grupos de voluntarios.

- Existen Secciones de ámbito nacional en 55 países, 35 de ellas en Latinoamérica y la región del Caribe, África, Asia, el Oriente Medio y Europa Central.

- La columna vertebral de la organización es el Secretariado Internacional, con sede en Londres, que cuenta con más de 320 empleados y alrededor de 90 voluntarios pertenecientes a más de 50 países. El secretario general es Pierre Sané.

- Amnistía Internacional está dirigida por un Comité Ejecutivo Internacional (CEI) formado por nueve miembros: ocho de ellos son voluntarios, elegidos cada dos años por un Consejo Internacional formado por representantes del movimiento en todo el mundo, y un miembro elegido de entre los que componen el Secretariado Internacional.

AYUDA A LAS VÍCTIMAS

Amnistía Internacional tiene un Mandato preciso, recogido en un estatuto internacional. El objetivo principal de su campaña es:

- obtener la liberación de todos los "presos de conciencia", es decir, de las personas detenidas en cualquier parte del mundo únicamente por sus convicciones, origen étnico, sexo, color o idioma, que no han hecho uso de la violencia ni propugnado su uso.
- garantizar que todos los presos políticos sean juzgados en un plazo razonable de tiempo y con las debidas garantías de imparcialidad.
- conseguir la abolición de la pena de muerte, la tortura y otras formas de tratos crueles, inhumanos o degradantes infligidos a los presos;
- lograr que se ponga fin a las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas.

- oponerse a los abusos cometidos por los grupos de oposición, entre ellos la toma de rehenes, la tortura y los homicidios deliberados y arbitrarios.

Los miembros de Amnistía Internacional de todo el mundo trabajan en favor de personas que sufren amenaza de encarcelamiento, de ser juzgadas sin las garantías debidas, torturadas o ejecutadas. Las actividades de este año pueden servir de ejemplo del nivel de trabajo realizado todos los años en favor de los presos.

ACCIONES DESDE ENERO A MAYO DE 1995

Amnistía Internacional emprende **acciones a largo plazo** en relación con todas las preocupaciones de su mandato, entre ellas los presos de conciencia. Hacia fines de mayo de 1995, 3.909 grupos de voluntarios de Amnistía Internacional estaban trabajando en favor de 4.726 personas con nombres conocidos y 6.914 cuyos nombres se ignoraban, de un total de 94 países.

La ayuda urgente para los presos y otras personas que corren un peligro inminente, por ejemplo, están amenazadas de tortura o de muerte, es movilizada por la red de **Acciones Urgentes** formada por unos 80.000 voluntarios de 87 países. Se organizan por medio del correo electrónico, el fax, las cartas urgentes y por correo aéreo, el télex y telegramas para enviar rápidamente llamamientos en favor de las personas amenazadas.

En los primeros cinco meses de 1995, la red de Acciones Urgentes había intervenido en 184 casos de 61 países. Se pidieron nuevas acciones en relación con 135 acciones durante este periodo, con lo que la red se puso en marcha 319 veces. Cada Acción Urgente o seguimiento puede producir en cuestión de días varios centenares de llamamientos dirigidos a las autoridades en cuestión de días y millares a las pocas semanas.

Las acciones nuevas abarcaron diversos motivos de preocupación: presos que se temía podían ser torturados; personas que corrían el riesgo de ser objeto de ejecución extrajudicial o de «desaparición», o que finalmente fueron víctima de esas prácticas; presos condenados a muerte; y personas que habían sido objeto de hostigamiento o que habían recibido amenazas de muerte del Estado o de grupos de oposición armada. Las acciones incluyeron muchas otras preocupaciones, como por ejemplo, el arresto arbitrario, la detención prolongada en régimen de incomunicación, la detención sin cargos ni juicio, la muerte bajo custodia y el riesgo de repatriación forzada. (Nota: Estos motivos de preocupación no se excluyen unos a otros y en una

acción puede figurar más de uno de ellos).

Información de la Oficina Médica hasta fines de noviembre de 1993

En 1995, la **Red de profesionales de la salud** de Amnistía Internacional estaba integrada por entre 9.000 y 10.000 miembros, organizados en grupos y redes médicas en unas 30 Secciones. La red realizó llamamientos en varios casos, entre ellos 11 acciones médicas en favor de presos que necesitaban a atención médica; en casos de tortura y de muertes bajo custodia en circunstancias sospechosas; en los casos en que había indicios de que después del fallecimiento se había expedido un certificado médico falso, o después de un examen realizado tras una denuncia de tortura. Además, durante este periodo hubo seis misiones de investigación de Amnistía Internacional en cuya delegación había médicos.

El número de Grupos que trabajó en la **Red de Acción Regional (RAR)** fue de 2.396. Estos Grupos concentran su labor en una de las cinco regiones del mundo para ofrecer ayuda a las personas que sufren cualquiera de las violaciones de los derechos humanos a las que se opone Amnistía Internacional. Desde fines de año a mayo de 1995, se produjeron 208 acciones de la **RAR**.

En lo que va de año hasta mayo de 1995, Amnistía Internacional ha publicado **59 documentos de investigación** sobre violaciones de derechos humanos en 31 países.

Los informes abarcaron una gran variedad de violaciones de los derechos humanos, como la falta de respeto por los derechos humanos que subyace en el fondo del desastre humanitario de Sudán, las víctimas olvidadas de violaciones de los derechos humanos en Siria, las transferencias de armas a los responsables del genocidio ruandés, las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en Afganistán, la negativa del gobierno turco a afrontar su horrible historial de derechos humanos, la tortura y muerte bajo custodia en Jammu y Cachemira; los menores de edad condenados a muerte en Paquistán, los malos tratos policiales a extranjeros en Alemania y el secreto oficial bajo el que se esconde la represión en Irán.

Desde enero de 1995 a fines de mayo de 1995, la organización envió **46 delegaciones** a 35 países. Los delegados debatieron las preocupaciones de Amnistía Internacional con las autoridades gubernamentales, asistieron a juicios en calidad de observadores y desarrollaron una investigación in situ sobre los abusos contra los derechos humanos. Los países visitados incluyeron: Alemania, Argelia, Brasil, Camboya, Corea del Norte, Croacia, Chile, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos, Etiopía, Guatemala, Guinea, Haití, Indonesia, Israel y los Territorios Ocupados y las zonas bajo jurisdicción palestina, Jordania, Kenia, Rusia, Ruanda y Burundi, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia y Yemen.

EL DESAFÍO PERMANENTE

Cada año, Amnistía Internacional publica un informe global en el que se detallan las violaciones de los derechos humanos cometidas contra hombres, mujeres y niños de todas las regiones del mundo. En el Informe Anual de 1995, en el que se describen los abusos cometidos durante 1994, se encuentran ejemplos significativos del tipo y nivel de abusos perpetrados contra las personas todos los años. Según el Informe Anual:

PRESOS DE CONCIENCIA

En unos 78 países se mantuvo bajo custodia a presos de conciencia o posibles presos de conciencia.

DETENCIÓN SIN CARGOS NI JUICIO

Miles de presos políticos fueron encarcelados sin cargos ni juicio en unos 70 países.

JUICIOS INJUSTOS

Miles de presos políticos fueron encarcelados en 33 países tras ser juzgados sin respetarse las normas internacionales de imparcialidad.

TORTURA Y MALOS TRATOS

Se torturó o maltrató a detenidos en las cárceles, comisarías de policía o centros de detención secretos de al menos 120 países. El número conocido de estas víctimas se calcula en alrededor de 3.000.

Más de 1.000 personas murieron torturadas bajo custodia o debido a condiciones penitenciarias inhumanas en unos 34 países.

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Los agentes gubernamentales llevaron a cabo ejecuciones extrajudiciales o posibles ejecuciones extrajudiciales en 54 países, las víctimas fueron presuntos opositores a los gobiernos, miembros de grupos étnicos perseguidos o personas que vivían en zonas que eran baluartes para los grupos opositores.

DESAPARICIONES FORZADAS

En 1994, se tuvo constancia de la «desaparición» de unas 1.000 personas a manos de los agentes gubernamentales en unos 29 países, algunos de las cuales parece que fueron ejecutadas extrajudicialmente.

En 22 países continuó sin darse explicaciones de las personas «desaparecidas» en años anteriores.

PENA DE MUERTE:

En 1994, unas 2.300 personas fueron ejecutadas mediante la ahorca, pelotón de fusilamiento, inyección letal u otros medios en 33 países.

En unos 57 países continuaba habiendo reos de muerte pendientes de ser ejecutadas por los poderes públicos.

En 1994, cuatro países abolieron la pena de muerte completamente o restringieron su uso.

ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDOS POR LOS GRUPOS ARMADOS DE OPOSICIÓN

En 36 países, los grupos armados de oposición cometieron abusos contra los derechos humanos como tortura, toma de rehenes y homicidios deliberados y arbitrarios.

PANORAMA ACTUAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES

Hoy día, un grupo cada vez mayor de personas que trabajan en favor de los derechos humanos reúne datos sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por los gobiernos, emprende acciones para ponerles fin y engrosa las filas de activistas necesarios para prevenir futuros abusos.

Más de 1.000 organizaciones de ámbito nacional y regional trabajan para proteger los derechos humanos fundamentales.

Un conjunto cada vez mayor de acuerdos internacionales en materia de derechos humanos hace a los gobiernos responsables de sus actos.

Ya hay 129 gobiernos que son partes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 131 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estos pactos exigen a los países que los ratifican que reconozcan o protejan una amplia gama de derechos humanos.

Ya hay 80 Estados que son parte del Protocolo Facultativo (Primero) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Este Protocolo establece procedimientos que permiten que tanto los individuos como los Estados presenten denuncias por violaciones de derechos humanos.

Veintiséis Estados son ahora parte del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos relativo a la abolición de la pena de muerte.

Ya hay 86 gobiernos que son partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura.

FINANCIACIÓN

_____ La forma en que se financia Amnistía Internacional refleja la independencia del movimiento y su confianza en el apoyo del público en general. No se pide ni se recibe ningún dinero de los gobiernos. Los centenares de miles de donativos que mantienen la labor de nuestra organización proceden de los bolsillos de sus miembros y del público en general.

El presupuesto internacional para 1995 es de unas 16.330.000 libras esterlinas. En esta cifra no están incluidos los fondos necesarios para mantener las actuaciones de los órganos nacionales de cada uno de los países ni los gastos de los miles de cartas y telegramas enviados cada mes por miembros de todo el mundo.

El presupuesto internacional se dedica a la investigación profesional que el personal de Amnistía Internacional efectúa respecto a las violaciones de derechos humanos que se cometen en todo el mundo, a delegaciones que asisten a los juicios en calidad de observadores, y a las que presentan peticiones a los gobiernos, así como a la administración de las actividades editoriales, campañas y desarrollo internacionales del movimiento.

El centro internacional de operaciones de la organización, el Secretariado Internacional, requiere unas 150 libras esterlinas por minuto. Veamos unos ejemplos:

- lanzar un llamamiento para salvar la vida de un preso que se halla amenazado de tortura o muerte: 50 libras sólo en facturas de fax y correo electrónico;
- costear los gastos de investigación, las delegaciones y los sistemas de información que se necesitan para adoptar el caso de un preso de conciencia (coste medio): 500 libras por Expediente de Acción;
- enviar una delegación para reunirse con las autoridades de un gobierno y llevar a cabo una investigación in situ (coste medio): 3.100 libras.